

Negociación Convenio Colectivo de Banca

El Registro de la Jornada: Lejos de un acuerdo

Este miércoles, 26 de junio, se ha celebrado una nueva reunión del Convenio Colectivo de Banca, en la que se ha **constatado la enorme distancia que aún nos separa de la patronal AEB** para la consecución de un acuerdo sobre el registro de la jornada debido a los planteamientos restrictivos que ponen sobre la mesa.

Aunque hay algún punto en el que en apariencia podemos coincidir, no es posible darlo por cerrado puesto que **la patronal sigue sin proponernos un redactado concreto de posible acuerdo con el que poder trabajar y avanzar.**

CCOO seguimos apostando por un acuerdo de registro de jornada diario que contemple los siguientes aspectos:

- **Obligatorio y universal** para toda la plantilla
- Sistema **fiable**, con trazabilidad y **no manipulable**.
- Que permita el **acceso a la información diariamente** y en tiempo real.
- Donde se registre la **hora de inicio y la hora de finalización** de la jornada de adscripción.
- Que contemple tanto la **jornada realizada en el propio centro de trabajo como la realizada fuera del mismo.**
- Con **resúmenes mensuales y anuales** de la jornada efectiva realizada, y los excesos que se produzcan, tanto para la plantilla como para la RLT.
- Respeto del **derecho a la intimidad y protección de datos** en el supuesto de uso de sistemas digitales, de videovigilancia o geolocalización.

La próxima reunión se celebrará mañana martes, 2 de julio.

